

## ART BRUT CT11

**DENOMINACIÓN:** CAMPO DE TRABAJO ART BRUT

**UBICACIÓN:** Valencia de Alcántara (Cáceres)

**FECHA:** 4-15 agosto

**PLAZAS:** 15

**TIPO:** NACIONAL

**Edad:** 18-30 años

**MODALIDAD:** INTEGRACIÓN SOCIAL

**TELÉFONOS DE CONTACTO:** 924 24 14 14 (Andrés Lavado)

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA**

M<sup>a</sup> ISABEL SÁNCHEZ 924008190 mariaisabel.sanchezg@juntaex.es

ANA M<sup>a</sup> MARTÍNEZ 924008175 anamaria.martinez@juntaex.es

## DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

En el arte Bruto (ART BRUT) vamos a trabajar el arte generado por personas-artistas que no tienen conocimiento previo de las técnicas y/o estudios específicos en arte. Para ello centraremos el trabajo con las personas con discapacidad y voluntarios en base a tres elementos: fotografía, video y artes gráficas.

Se pretende que los voluntari@s puedan adquirir el conocimiento teórico y práctico sobre el trabajo con personas de 16- 45 años con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera, así como, conocer sus características y convivir con ellas desde los principios de integración y normalización. Desarrollar competencias, herramientas y confianza para involucrar a los/as jóvenes con discapacidad en sus actividades. Crear habilidades profesionales para trabajar con personas con inteligencia límite.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como actividades complementarias se realizarán: excursiones, actividades deportivas (piscina, juegos), actividades manuales, actividades lúdicas y actividades de tiempo libre.

## ALOJAMIENTO

Albergue Juvenil “Santa M<sup>a</sup> de Guadalupe”

Puerto Roque, s/n .Punto Kilométrico 150,5

10500 Valencia de Alcántara (Cáceres).

Tlf. 927 02 85 16

## DOCUMENTACIÓN

En el momento de la incorporación a las actividades el/la participante deberá llevar:

- Copia de la hoja de inscripción que incluya la aceptación expresa de las normas de los campos de trabajo.
- DNI o pasaporte.
- Tarjeta Sanitaria.

**Al tratarse de un campo con menores**, en este campo se necesita certificación negativa de delitos de naturaleza sexual de acuerdo con lo establecido en los artículos 13.5 de la L.O. 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del menor y 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre de Voluntariado que pueden solicitarlo en la Gerencia Territorial de Justicia:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

Todos los participantes están cubiertos por una póliza colectiva de accidentes desde la incorporación al Campo de Trabajo hasta su finalización (no cubre desplazamientos).

## TRANSPORTE

**En tren:**

Información RENFE: 902 320 320

Estación de Cáceres: Avda de Juan Pablo II, 6.

Estación de Valencia de Alcántara: Barriada de la Estación s/n, Tlf. 927580072

**En Autobús:**

Información Estación de Autobuses de Valencia de Alcántara: 927 580 712 / 660 45 13 94

Información Estación de Autobuses de Cáceres: 927 23 25 50

GRUPO AVANZA: teléfono de atención al cliente 91 272 28 32 (España)

**PUNTO DE ENCUENTRO**

**Fecha:** 4 de agosto

**Hora:** 20:00 horas

**Lugar:** Estación de tren de Cáceres. Avda de Juan Pablo II, nº 6. 10005 Cáceres

**CUOTA**

**110 EUROS**, Incluye alojamiento y manutención. El transporte será por cuenta del participante. El ingreso se efectuará mediante el modelo 50.

**DEVOLUCIÓN**

Procederá la devolución del importe del precio público, previa autorización del órgano competente, en los siguientes casos:

a) De oficio, en caso de suspensión del campo por parte de la Administración.

b) Previa solicitud del interesado en los casos de:

1. Fallecimiento del solicitante o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
2. Accidente o enfermedad del solicitante que impida la participación en el campo de trabajo.

Tales circunstancias deberán comunicarse al Instituto de la Juventud de Extremadura con un mínimo 48 horas de antelación al inicio del campo, junto con la documentación que acredite la procedencia de la devolución.

A la solicitud de devolución del precio público deberá acompañarse, además de los documentos que acrediten las circunstancias indicadas en el apartado anterior, fotocopia auténtica del DNI, original o fotocopia auténtica del modelo 050 "Autoliquidación de tasas, precios públicos y otros ingresos" y modelo de alta de Terceros debidamente cumplimentado, firmado y sellado por el interesado y la Entidad Bancaria que se halla en la siguiente dirección: <http://www.gobex.es/ddgg002/18>.

**EQUIPO QUE DEBE LLEVAR EL VOLUNTARIO**

- ❖ Ropa deportiva
- ❖ Zapatillas de deporte y/o botas de trekking
- ❖ Prendas de abrigo
- ❖ Ropa de baño
- ❖ Gorra para el sol
- ❖ Gafas de sol
- ❖ Mochila pequeña (para excursiones)
- ❖ Toalla y otros útiles de aseo
- ❖ Medicamentos específicos (en caso de tratamiento médico).

**IDIOMA**

Español

**TELÉFONO DE INFORMACIÓN:** 900-500-800

**CORREO ELECTRÓNICO:** [cverano@juntaex.es](mailto:cverano@juntaex.es)

**PÁGINA WEB:** <http://juventudextremadura.gobex.es>